



NUEVO MANANTIAL

QUIENES SOMOS Nuevo Manantial S.A. es una compañía uruguaya dedicada principalmente a las actividades agrícola-ganadero, olivícola y forestal, ubicada en el este del territorio del país. La empresa cuenta con otros establecimientos agrícola-ganaderos y de producción de olivos, no incluidos dentro del alcance por tener objetivos productivos distintos al suministro de madera de calidad o por encontrarse geográficamente alejados, no estando definido su destino productivo.

ALCANCE Este resumen del resumen del plan de manejo aplica al área dedicada a la actividad forestal ocupando un área de 2.218 Has dentro de los predios: La Serena y Buena Vista, del departamento de Treinta y Tres, en el paraje Mendizábal. La Estancia La Serena, es un establecimiento dedicado principalmente a las actividades productivas de Ganadería y de producción de olivos ocupando un área total de 7.461 ha. La actividad de ganadería cuenta con campos naturales mejorados, praderas y verdeos de invierno y verano, más las áreas forestadas y sectores de aprovechamiento dentro de las áreas cultivadas con olivos.

El cultivo forestal está integrado principalmente por Eucaliptus Grandis, Eucaliptus Dunii y Pino Taeda, con destino a la producción de madera de calidad.



OBJETIVOS DE MANEJO

El manejo se encuentra enmarcado dentro de la legislación existente y en un contexto de respeto social y armonía con el medio ambiente. Dos estrategias de producción: 1) de madera sólida (Pinus taeda y Eucalyptus grandis), que considera la realización de podas y raleos, con el objetivo de producir trozas de alto valor para la industria del aserrío y tableros. 2) de tipo pulpable, (Eucalyptus dunnii), complementaría al manejo principal. El objetivo es la producción de madera pulpable, para abastecer a las plantas de celulosa. Las cosechas de montes se gestionan contratando los servicios a través de contratistas especializados en las diferentes actividades, o en formato de licitación de venta en pie del bosque. La técnica de cosecha se elige para cada caso en particular, maximizando la producción y velando para que no se produzcan daños. Se cumplirá con toda la normativa legal y resultante de la certificación FSC® aplicable a las operaciones involucradas. La supervisión de las operaciones se focaliza en, el cumplimiento de las especificaciones y procedimientos de cada actividad, el cumplimiento de los estándares legales, de seguridad y ambientales, definidos para cada actividad y en los Impactos sociales en la comunidad o vecinos. Todos los contratistas que realicen alguna operación dentro del patrimonio administrado por Nuevo Manantial serán monitoreados de acuerdo al cumplimiento legal, en seguridad y salud ocupacional, y en cuanto a impactos ambientales y sociales (vecinos) que pudiere causar su operación.



AREAS DE PROTECCION Y DE ESPECIAL CONSERVACION

Las áreas de protección y conservación tienen fundamentalmente un objetivo de manejo de protección, de modo de mantener la biodiversidad, calidad del agua y/o evitar erosión. Estas áreas son protegidas contra incendios, caza, extracción de leña o corta ilegal, etc. Los corredores biológicos son espacios que permiten que poblaciones físicamente separadas de una misma especie se puedan encontrar, y que favorecen el intercambio genético. El mayor riesgo para una especie es la fragmentación de su hábitat. Al estar usando especies exóticas (pinos y eucaliptos). Nuevo Manantial se compromete a controlar la eventual regeneración natural en monte nativo, zonas de protección y otras áreas vulnerables. Se han tomado como línea base tanto para la flora como la fauna, estudios y relevamientos que se han realizado por expertos locales reconocidos. El monitoreo de flora se basa en el estudio de caracterización ambiental. De acuerdo a lo relevamientos de campos específicos y sus correspondientes hallazgos, se mantendrá un monitoreo anual visual del estado del ambiente, en el cual se haya identificado flora relevante para la conservación. El objetivo de este tipo de avistamiento es conocer la presencia de especies distintas a las comunes o abundantes en el patrimonio.



OTRAS ACTIVIDADES

La organización privilegiará los controles manuales, mecánicos o biológicos, cuando estos hayan demostrado ser eficientes en el control.

Cada vez que se haga un programa de aplicación de plaguicidas, se verifica que los productos a usar no estén dentro de la lista de productos prohibidos del FSC (Forest Stewardship Council), ni estén legalmente prohibidos.

Nuevo Manantial integra la SPF (Sociedad de Productores Forestales) e integra el Grupo PAIF (Grupo de Protección ante Incendios Forestales) este ultimo está formado por mas de sesenta empresas, que suman un patrimonio superior a las 260 mil ha para protegerse conjuntamente de los incendios forestales, trabajando en detección y combate rápido de los incendios.

SOCIAL

La estrategia de relacionamiento con los vecinos y comunidad aledaña al patrimonio de la empresa, se fundamenta en no generar inconvenientes a nuestros vecinos y en relaciones de beneficio mutuo con la comunidad.

Se prioriza la contratación de personal local a través de las empresas contratistas y pobladores locales.

CAZA

Se prohíbe todo tipo de caza, como así la destrucción de refugios, madrigueras y nidos en general. Toda especie de fauna nativa es considerada de protección.

Autorizaciones especiales de caza podrán ser concedidas únicamente por Nuevo Manantial, siempre que se trate de prácticas de caza controlada, no masiva y respetando el período legal establecido.





NUEVO MANANTIAL

Bv. Gral. Artigas 420 Piso 1, Montevideo, Uruguay.

☎ +598 2 712 11 11 - info@nuevomanantial.com

Estancia "La Serena"

ruta 18 Kmt 317,500, Paraje Mendizábal (El Oro)

Departamento de Treinta y Tres, Uruguay.

☎ +598 4450 1421 - ☎ +598 98 627 279

Por cualquier consulta contactarse al mail:
forestal@nuevomanantial.com